



¿Qué sucede con el PRI y Alito Moreno? Reyes Mondragón perfila al INE para analizar las impugnaciones

También se adelantó que la última instancia para resolver la situación del Partido Revolucionario Institucional sea el TEPJF

Por Ximena Ochoa



El magistrado **Reyes Rodríguez Mondragón** propuso otra modificación a su proyecto respecto a las impugnaciones que se presentaron por la XXIV Asamblea Nacional y el cambio a los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual involucraría al Instituto Nacional Electoral (INE).

De acuerdo a la periodista Otilia Carvajal, el integrante de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) **buscaría incluir en su proyecto que la autoridad electoral**, en un plazo de 10 días, se pronuncie respecto a los cambios que busca el tricolor, especialmente la reforma al artículo 178 de los Estatutos que permitiría la reelección de Alejandro Alito Moreno Cárdenas a la dirigencia nacional.

El principal argumento del expresidente del Tribunal Electoral es que los cambios a los *Estatutos, Declaración de Principios y Código de Ética* se dieron mientras **seguía vigente el proceso electoral 2023-2024**, puesto que no se ha emitido la declaratoria de validez a la elección presidencial, por lo que el INE debería de responder a la falta de respeto a la ley en la materia.